



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

**PRIMERA SESION ORDINARIA
 QUINTA REUNION.
 DIA 03 DE ABRIL DE 2012.**

PRESIDENTE: PROF. NANCY MINOR.
SECRETARIA: DRA. YANINA LAVAL.

--- En la Localidad de Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, siendo el día 03 del mes de Abril de Dos Mil Doce, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los Señores Concejales que a continuación se detallan. Por el Bloque Frente Justicialista para la Victoria: ALFREDO CABEZA- MILTON QUENTREQUEO - TERUEL ROSANA – BENGOCHEA JOSE MARIA- HOLLMAN RUBEN - SALDAÑA MARCOS. Por el Bloque Unión Celeste y Blanco: ING. JOSÉ LUIS ZARA – DANIEL ARTELES y MONICA DEVIA. Por el Bloque Unión Cívica Radical: LEANDRO MERLO EZCURRA - NESTOR CEDRES. Por el Bloque Unión Vecinal: STELLA MARIS FIBIGER. -----

Ausente: Ariel Walter. -----

INTENDENTE MUNICIPAL: JABIER DARIO GARCÉS. -----

PRESIDENTE: Señores Concejales municipales, señores Secretarios, señores Directores, Autoridades del Departamento Ejecutivo Municipal, Presidente del Concejo Deliberante de la vecina ciudad de Viedma, Concejales de la ciudad de Viedma, Padre José Manuel Fernández, representantes de Prefectura Patagones, Policía Comunal, Autoridades del Consejo Escolar, Delegados Municipales del interior del Partido, Comisiones de Fomento, Representantes de las Instituciones intermedias, Representantes de Entidades empresariales Gremiales, Entidades de Bien Público, Medios de Prensa, Vecinos presentes. Siendo las 9:45 Horas, damos inicio a la 1º Sesión Ordinaria del periodo 2012, en la cual, el señor Intendente Municipal; Jabier Darío Garcés, dará el mensaje inaugural de Apertura. En tal sentido, invito a los señores Concejales Presidentes de Bloques; Alfredo Cabeza, José Luis Zara, Leandro Merlo Ezcurra y Stella Fibiger, a formar parte de la comisión de recepción del señor Intendente Municipal, para que se haga presente en el estrado. Cuarto intermedio. Lo ponemos a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Oficialmente damos la bienvenida al señor Intendente Municipal, como a las Autoridades y público presente. Para dar inicio a la apertura convoco al señor Intendente Municipal y a los Concejales Marcos Saldaña, Mónica Devia, Néstor Cedrés, Stella Fibiger a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. -----

PRESIDENTE: El Himno Nacional Argentino, fue creado con el fin de que sea una marcha patriótica, que represente al país y al pueblo Argentino, que acompaña a la alegría, es entusiasmo popular y el fervor patriótico de un pueblo libre. En sus letras habla del surgimiento de la nación y de la libertad lograda al romper las cadenas que nos sometían a España. Esta marcha patriótica, nos trasmite varios valores, como la libertad, la identidad y la autonomía entre otros. Un ser humano cuando canta, dedica siempre un homenaje a un afecto, a un sentimiento, pero el canto, adquiere valores insospechados, cuando el que lo hace, lo dedica a su Patria. Por eso, no hay homenaje más grande, ni más completo a la Patria en el mundo de los sonidos, que una muchedumbre cantando un Himno Nacional. Lo entona el niño, sin comprender a veces, su alto valor, lo entona la juventud con su energía y

**DRA. YANINA LAVAL
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones**



**NANCY CRISTINA MINOR
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones**



emoción de cosas grandes, lo canta el hombre maduro en la seguridad de realizaciones. Nos ponemos de pie para entonar nuestro Himno Nacional. -----

PRESIDENTE: Por Secretaría se da lectura al Decreto de convocatoria. -----

SECRETARIA: 29 de Marzo de 2012. VISTO: Lo dispuesto en el Artículo 68, inciso 2 y 76 de la Ley Orgánica Municipal, Artículo 9, inciso A y 16 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, y; CONSIDERANDO: Que la presente norma se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Municipal, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Patagones, ejerciendo atribuciones que le confiere la Ley; DECRETA. Artículo 1º: Convóquese a los Señores Concejales Municipales del Partido de Patagones, a la Primera Sesión Ordinaria del Período 2012, para el día martes 03 de Abril del año 2012, a las 09:00 horas. En la misma quedaran establecidos los días y horarios de Sesión, reunión de Comisión y nombres de los concejales que integran las Comisiones permanentes durante el período en curso. Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante. Artículo 3º: Cúmplase, regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento y archívese. Registrado bajo el Decreto N° 06PHCD/2012. -----

PRESIDENTE: El Concejo Deliberante, es un Organismo público, en él están representadas las fuerzas políticas que la ciudadanía ha votado, abierto a la participación comunitaria donde ingresan por Mesa de Entradas, proyectos, notas, inquietudes presentadas por los Bloques Políticos, por el Departamento Ejecutivo Municipal, por entidades y vecinas del Distrito. La función del Concejo Deliberante, es ser los sentidos de la ciudadanía, es la vía para la expresión de necesidades, demandas y propuestas por parte de los ciudadanos. Es el órgano por excelencia de la democracia, democracia que permite a todas las personas que la integran, la posibilidad de influir abiertamente en el proceso de toma de decisiones. No olvidemos que todos los hombres y mujeres debemos sentirnos responsables del destino común, del destino del pueblo y por ende del destino de la patria. Al comenzar dije que el Concejo Deliberante está formado por fuerzas políticas. Política, una palabra muy vapuleada pero que simplemente es un asunto del quehacer común, aquello que emerge cuando los hombres se encuentran para tratar los asuntos comunes a partir de la palabra y de la acción. Para ayudar a transformar la realidad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Ese es el camino y en él estamos transitando. Pido a Dios el don de la sabiduría para que a través del dialogo y el consenso este Cuerpo Deliberativo pueda estar siempre al servicio del bien común. A los Concejales: gracias por acompañarme. Quiero pedirles que asumamos comprometidos, el trabajo para ayudar a nuestros vecinos, seamos conscientes que al final del camino habrá una comunidad o un Dios por el que juramos, hagamos que puedan felicitarnos y nada tengan para demandarnos. A los empleados; Pato, Chingui, Caro, Anita, China, Iván, Gracias por aceptar los cambios, es importante que trabajemos juntos. A la Secretaria Legislativa; mi oreja de cada mañana, gracias. Al Ejecutivo Municipal y a cada una de las personas que integran sus áreas, gracias por escuchar y resolver nuestras demandas. A todos: quiero decirles que amemos profundamente a nuestra Patria, transmitamos ese amor a nuestros hijos y a los jóvenes, estemos orgullosos de ser argentinos y patagónicos, y desde ese patriotismo convoquemos a todos, en cada rincón de la Patria, en especial en nuestro querido Distrito de Patagones, convoquémoslo a militar y a servir con profunda alegría en esta causa justa que es la lucha por ser parte de una patria soberana y de un pueblo libre y feliz. -----

PRESIDENTE: Está abierto el espacio para homenajes, de acuerdo al Art. 74 del Reglamento Interno. Tiene la palabra el Concejales Merlo Ezcurra. -----

MERLO EZCURRA: Señora Presidente, señor Intendente Municipal, señores Funcionarios del poder Ejecutivo, señores Concejales, Funcionarios presentes y Concejales del Concejo Deliberante de Viedma, público en general. El 31 de marzo, se cumplió un nuevo aniversario del fallecimiento, de quien fuera el líder contemporáneo,- podríamos así calificarlo-, del Partido de que representamos aquí, tanto Néstor Cedrés como yo, de la UCR. Dn. Raúl Ricardo Alfonsín y la verdad es que no quería dejar pasar esta posibilidad que nos brinda el

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



HCD de rendir un cálido homenaje a quien, en vida, creo yo, fue un Presidente que dejó a los Argentinos un legado, y fue quien dio, el principal puntapié, en lo que fue la reivindicación de los Derechos Humanos en la República Argentina. Recordemos que la Argentina tiene el privilegio y el honor, de ser el único país, sobre la faz de la tierra, que ha enjuiciado a crímenes de lesa humanidad y ha condenado por esos crímenes de lesa humanidad. En este sentido, si bien, podemos hablar de los juicios de Núremberg, fue muy distinto, porque aquí se juzgó y se condenó a quienes todavía ostentaban la Fuerza Militar en el país, eso es inédito, eso no ocurrió en ningún país de la tierra y me parece que fue un gran mérito de aquel gobierno de Raúl Alfonsín. Para resumir, quiero terminar este homenaje con palabras de Alfredo Leuco, quien es un periodista que a mi modo de ver, tiene una capacidad muy importante, de poder resumir en pocas palabras conceptos, de quienes han sido personas muy importantes para la Argentina. El escrito se llama; Honrar a Don Raúl. Don Raúl está en la historia. Mañana se cumplirán tres años desde que pasó a la eternidad. Seguramente está tomando unos mates con Don Hipólito Irigoyen y Don Arturo Illia en el cielo de la austeridad republicana y la honradez. O saludando a la gente por las calles de la memoria, con dignidad y la frente alta, como le gustaba hacer aquí en la tierra. Don Raúl, el padre de la democracia recuperada, caminando lento, como perdonando el viento, según la poesía emblemática del día del padre. Don Raúl, firme en sus convicciones y peleando con coraje contra ese maldito cáncer que lo rompió pero que no lo pudo doblar. Como quería Don Leandro Alem. Ahí está Don Raúl que- mirando en perspectiva- fue uno de los mejores presidentes que nos supimos conseguir. Con todos sus errores, con todas sus equivocaciones, a casi tres décadas de la epopeya de la vuelta a la libertad, creo que Alfonsín es mejor que la media de los presidentes que tuvimos y- si me apura- creo que es el mejor que la media de la sociedad que tenemos. Ahí andaba Don Raúl con las manos limpias, viviendo y muriendo en el mismo departamento de siempre, honrado como Don Arturo, corajudo como Alem manda. No quiero decir que el doctor Raúl Alfonsín haya sido un presidente perfecto. De ninguna manera. Fue tan imperfecto y tan lleno de contradicciones como todos nosotros. La democracia es imperfecta. Apenas, es el sistema menos malo. Pero nadie puede desmentir que Alfonsín fue un demócrata cabal, nunca ocupó ningún cargo durante ninguna dictadura y eso que muchos de sus correligionarios, sí lo hicieron, estuvo detenido por defender sus ideas, fue un autentico defensor de los Derechos Humanos de la primera hora y en el momento en que las balas picaban cerca, fue su bandera permanente, se jugó la vida por eso, no fue por una cuestión de oportunismo, ni para cazar dinosaurios en el zoológico, fue defensor de presos políticos, durante la dictadura, reclamó por los desaparecidos y fue cofundador de la asamblea permanente por los Derechos Humanos. Vale la pena recordar que Alfonsín hizo todo eso, como para respetar la sagrada verdad de los hechos. Por eso, con toda autoridad, después fogoneó el Nunca más y la Conadep y el histórico Juicio a las Juntas Militares que ningún otro país del mundo se atrevió a hacer con la dictadura en retirada pero todavía acechante, poderosa y armada hasta los dientes. Tuvo sublevaciones militares carapintadas, paros salvajes de la CGT y golpes de mercado que intentaron derrocarlo. Es verdad que también existieron los errores y los horrores propios. La economía de guerra y el desmadre inflacionario. La gran desilusión frente al "felices pascuas" y "la casa está en orden". O el Punto Final y la Obediencia Debida. Y el derrumbe de la confianza en la capacidad para gobernar y ese descontrol que terminó con la entrega anticipada del poder. O el pacto de Olivos. Si tratamos de ser lo más ecuanimes y rigurosos posibles aparecen las luces y las sombras de una gestión. Pero el paso del tiempo y la comparación con lo que vino después, lo deja a Raúl Ricardo Alfonsín del lado bueno de la historia. En la vereda del sol. Entrando a los libros con dignidad, con la frente alta y las manos limpias. Hace tres años murió un patriota. Que en paz descanse. Cada día lo extrañamos más. En estos tiempos de cólera su sabiduría nos podría iluminar el camino. Aquellas frases dichas casi como testamento: "Si la política no es diálogo, es violencia" y "gobernar no es solo conflicto, básicamente es construcción". Algo así como decir que la palabra enemigo hay que extirparla del diccionario político. Que solo hay que marginar a los golpistas y los corruptos. Cada día es más

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



necesaria su apuesta a la coexistencia pacífica de los diferentes, a una república igualitaria y a la libertad. Raúl Alfonsín fue el partero del período democrático más prolongado de toda la historia. Es hora de honrarlo. -----

PRESIDENTE: A continuación, invitamos al Cura Párroco; Padre José Manuel Fernández a dar una oración para este nuevo periodo de Sesiones Ordinarias. -----

PRESIDENTE: A continuación, invito al señor Intendente Municipal, a dar su mensaje a la comunidad. -----

INTENDENTE MUNICIPAL: Señora Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Señores Concejales. Señor presidente del Honorable Concejo Deliberante de Viedma Señores funcionarios del poder Ejecutivo Municipal. Señor jefe Distrital del Partido de Patagones. Autoridades del Consejo Escolar. Señor Jefe de la Prefectura de Patagones Representantes de las fuerzas de Seguridad. Cura párroco Manuel José Fernández. Representantes de organismos provinciales con asiento en el Partido. Señores representantes de Comisiones de Fomento. Señores representantes de instituciones intermedias. Señores representantes de entidades empresariales, gremiales y de Bien Público. Entidades crediticias. Trabajadores de la construcción de Patagones. Vecinos del Partido de Patagones. Medios de prensa. Señoras y señores. Muy buenos días. Muchas gracias a todos por estar presentes hoy. Si bien vengo a dar por inaugurado un nuevo período de Sesiones Ordinarias, dando cumplimiento al deber que se me impone como intendente municipal, es un gran honor cumplir ante ustedes con el mandato constitucional de informar acerca del estado general de la administración municipal. Hoy transitaremos los logros y avances alcanzados juntos durante esta gestión de gobierno, para seguir proyectando hacia el futuro nuestro Municipio desde una visión estratégica. Deseo que mis primeras palabras sean de agradecimiento: en primer lugar al Ingeniero Ricardo Curetti por haber depositado en mí toda la confianza para que lo acompañe en su proyecto político primero, y como su reemplazante natural, después; al equipo de gobierno, a quienes me sumo como uno más; a mis colegas concejales – oficialistas y de la oposición – con quienes deseo mantener un contacto fluido y permanente; a la señora presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner y a nuestro gobernador Daniel Scioli, por los lineamientos centrales de las políticas económicas y sociales que influyen tan positivamente a diario en nuestra comunidad, a todas las fuerzas políticas –particularmente a los militantes-, pilares de nuestra democracia; a todos los empleados municipales y muy especialmente al pueblo del Partido de Patagones. Señora Presidente, señores Concejales. Iniciando este relato, que si bien es extenso, es necesario, a continuación detallaré a través de cada área todo un año de trabajo y logros que juntos pudimos concretar. La primera de las carteras a las cuales me referiré es la de hacienda. Durante el año pasado se ha logrado el objetivo planteado en materia económica, porque se superó dos años de déficit consecutivos (2009 y 2010) y en el 2011 se cerró el ejercicio con superávit, producto de una mayor coparticipación provincial, mayor recaudación local y una buena administración de los gastos y los recursos. Como hecho importante debo mencionar que se canceló la deuda con la prestadora del servicio eléctrico Edes SA, deuda de la década del 80, refinanciada en el año 1998 por \$ 2.900.000. A fines del año pasado, el intendente Curetti otorgó un aumento salarial para todos los empleados municipales, que este año se está llevando a cabo. Nuestra política se basará en aumentar los salarios en la medida que las condiciones económicas lo permitan. El aumento consta de un incremento del 15 % al básico en el mes de febrero, un pago único de 900 Pesos en enero para todos los empleados municipales. Además, de la bonificación de \$ 200 que percibían un 10 % fue pasado al básico en febrero, otro 10 pasará en junio y otro porcentaje idéntico pasará en octubre. También en el mes de febrero se otorgó un incremento del 30% para algunas bonificaciones no sujetas al básico. Es el caso de las responsabilidades funcionales A, B y C; la productividad A, B y C, la bonificación por barrido y limpieza y por recolección que percibe el personal de servicios urbanos. La productividad de inspección; y las jornadas hospitalarias A, B y C. Para el mes de marzo se acordó otorgarle carácter remunerativo a la bonificación de \$ 80 que actualmente percibe el personal de todos los agrupamientos, excluido el

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



jerárquico; y a las bonificaciones de \$ 60, \$50 y \$40 que percibe el personal de las categorías más bajas. Con el mencionado aumento salarial, el municipio dispuso para el presente año un incremento de 10 millones de pesos en la masa salarial. Para este ejercicio debemos ser muy criteriosos con el manejo de los recursos, debido a una probable merma de la coparticipación por el aporte de la provincia al fondo educativo, donde -de ser así-se verían afectados los recursos coparticipables hacia los municipios. Por eso este año nuevamente cobrará una gran importancia el trabajo de la Agencia de Recaudación Municipal. Con la creación de esta Agencia de Recaudación Municipal a partir del año pasado se ha generado un cambio en la relación entre el contribuyente y el estado municipal, originando un verdadero giro en materia de modernización de la gestión tributaria. La recaudación en concepto de las principales tasas y derechos municipales durante el año 2011 aumentó un 59% comparado con el 2010. Gran parte de este aumento se explica por la mayor cobrabilidad de deudas vencidas y el recupero de obra pública, en particular de pavimento, y por el trabajo personalizado del departamento de mora. En las acciones de la ARM se incorpora la aplicación de nuevas herramientas tecnológicas como el uso de imágenes satelitales, con el objetivo de actualizar la base de datos municipal de inmuebles rurales, logrando así mayor precisión en la base imponible de la tasa vial. Y en este sentido también es importante la apertura de una oficina de la ARM en la localidad de Villalonga, lo que genera una mayor autonomía y descentralización de las funciones de recaudación en todo el Distrito. Paulatinamente se irán constituyendo en el resto de las localidades del interior. En cuanto a lo que haremos en materia de recaudación debo decir que se pretende sentar las bases para la aplicación de un sistema de información denominado GIS municipal (sistema de información georreferencial) con el propósito de disponer de manera precisa toda la información que emerge de áreas disímiles y relacionadas entre sí, como catastro, ingresos públicos, obras públicas, hacienda, salud, educación, seguridad, cultura, etc. un sig correctamente implementado y administrado, cuyos datos sean reflejo de la información que surge de estas áreas, es concluyente al momento de decidir un proyecto, adoptar una solución y para aprovechar mejor los recursos humanos. En cuanto a obras públicas es sabido que desde esta noche habrá un nuevo secretario de la cartera municipal. En este sentido quiero tomarme un instante para destacar el trabajo que durante más de una década llevó adelante el Arquitecto Alejandro Echarren, y decir que su ausencia va a ser una baja importante, pero creo que debemos estar contentos porque también es un reconocimiento al trabajo de un hombre con cualidades que no abundan en la función pública. Su lugar va a ser ocupado por otro hombre de gran lealtad, compromiso y con mucha capacidad para llevar adelante la Secretaría, como es Daniel Bengochea. Así que, desde ya, quiero agradecer a Alejandro su acompañamiento durante este corto periodo en el que estoy al frente de la intendencia y a Daniel desearle el mayor de los éxitos en su nuevo cargo. La obra pública fue durante el año pasado una constante en nuestro distrito, con una simultaneidad notable de la misma en las diferentes localidades de Patagones. En la actualidad, con el permanente apoyo y acompañamiento del gobierno nacional y provincial, se continúan construyendo obras de alto impacto social, mejorando así la calidad de vida de toda la comunidad y primando la seguridad de cada vecino. En cuanto a estas obras de alto impacto social, se inaugurará en los próximos días un salón comunitario en el barrio Eva Perón, la sede del barrio de la comisión de fomento del barrio 99 Viviendas, un CIC en Villa Lynch y también se reiniciará la sede de la comisión del barrio Pueblo Nuevo en la cabecera del distrito. Una obra clave en este mismo sentido es la del Polideportivo Municipal, la cual en poco tiempo se inaugurará la primera etapa del tan ansiado edificio y ya se presentó ante la Subsecretaria de Obras Públicas de Nación la próxima etapa para la finalización del total de la obra, lo cual demandará un monto de inversión de 7 millones de pesos. En este mismo sentido, en el polideportivo este año se construirá con fondos provinciales una cancha de hockey sobre césped sintético, la cual será una de las 5 que se llevarán a cabo en toda la provincia. Si hablamos de obras de saneamiento sin dudas que una de las más importantes está pronta a llegar a su fin. Hablo de la obra llevada adelante por el SPAR (servicio potable de agua rural)

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



con una inversión de más de 9 millones de pesos, dotando del servicio de agua potable a las localidades de Los Pocitos, Cardenal Cagliero, Villa 7 de Marzo y Bahía San Blas, como así también ampliando la red de Pradere, Stroeder y Carmen de Patagones. Nuevamente aquí el gobierno provincial da respuestas. Asimismo, se prevé la finalización de la tercera etapa de la red cloacal en Villalonga (dos millones de pesos), dotando de este servicio a 430 familias, y también en Carmen de Patagones, beneficiando a los barrios 150 Viviendas, Villa Morando y contemplando a futuro las redes faltantes en el barrio Ceferino, Villa del Carmen, Villa Mazzini y Villa Rita, llegando a cerca de un 85% de los habitantes de la cabecera del distrito con la red cloacal instalada. También con fondos provinciales, se encuentra en su etapa final, la obra de desagües pluviales en el Boulevard Moreno, con una inversión de \$ 5.800.000, y aquí aprovecho la ocasión para agradecer por la paciencia y disculparnos por las molestias con los vecinos del noroeste de Carmen de Patagones por la construcción de esta obra, pero gracias a ella no volverán a sufrir lo sucedido con las últimas precipitaciones. En cuanto a pavimentación urbana, se destaca a la obra de pavimento en la localidad de Villalonga y cordón cuneta en Stroeder que se realizará con financiamiento provincial, por un monto de \$5.000.000 y en Carmen de Patagones se apostará este año al recupero del cobro de obras para continuar con la pavimentación proyectada. En pocos días más, estará culminando la obra de repavimentación de la ruta nacional N° 3, tramo río Colorado-puente Basilio Villarino, con una inversión de 132 millones de pesos de Vialidad Nacional, quedando por terminar la rotonda que une las rutas 3 y la avenida Constitución (ex ruta 3), como así también los desagües sobre el puente nuevo. En poco tiempo más pondremos en marcha la planta de tratamiento y clasificación de residuos domiciliarios, lo que nos permitirá avanzar en la política de gestión ambiental que estamos desarrollando. Actualmente trabajamos con una prueba piloto de clasificación de residuos domiciliarios en el barrio Tiro Federal para luego seguir avanzando en los distintos barrios de Patagones, a fin de concientizar sobre el manejo de los residuos y la erradicación definitiva de bolsas camiseta. Pensando en la planificación integral del partido, durante este ejercicio se realizarán los proyectos que nos permitan orientar la obra pública y privada para inducir al desarrollo del Partido de Patagones de manera equilibrada. Se comenzará a trabajar con el desarrollo de los códigos de zonificación correspondientes a las localidades de Bahía San Blas y Stroeder, que permitirá organizar y planificar el crecimiento de estas localidades. También trabajaremos en la definición y aprobación de la trama urbana de la Villa 7 de Marzo. Por otra parte, continuaremos potenciando la recuperación de la costa ribereña del río Negro y de los elementos que han marcado la historia de nuestra localidad. Estamos próximos a inaugurar el paseo costero Quinta de Mao, un parque urbano para el aprovechamiento recreativo de toda la comunidad. Esta obra se enlaza con la pronta iniciación de la puesta en valor del puente Ferrocatero, obra que se ejecutará con fondos nacionales que ascienden a los 16 millones. A modo de anuncio, podemos decir que este año junto con la autoridad de cuencas comenzaremos la última etapa de recuperación de costa entre calle Fagnano y muelle de lanchas, quedando integrado así el paseo costero en toda su extensión. En este mismo sentido y con la intención de completar el equipamiento necesario sobre la costa, como centro de servicios turísticos, se está proyectando paradores estacionales y permanentes para un aprovechamiento integral del maravilloso paisaje costero. Planteamos también el crecimiento hacia el sector oeste de Carmen de Patagones con la posibilidad de incluir actividades recreativas y deportivas, en la que se enmarca la construcción de la pista de canotaje, sobre el río Negro, con el compromiso asumido del gobierno nacional de incorporarlo al presupuesto de infraestructura deportiva. El trabajo realizado en la última década en la recuperación y puesta en valor de nuestro patrimonio histórico posicionó al distrito como ejemplo de gestión en la temática. Con el fin de lograr un lugar apto para la Fiesta de la Soberanía Patagónica, que en los últimos años ha cobrado una importancia que la posiciona entre los festivales más importantes de la provincia, estamos proyectando una nueva localización de la misma. Para esto se creará un predio ferial y parque urbano de la soberanía patagónica, adyacentes a los terrenos del ferrocarril, que abastezca las

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



expectativas de una verdadera fiesta de nivel nacional, y que a la vez sea potencialmente utilizable para diversas actividades para la comunidad. En este mismo marco, estamos presentando un proyecto final de puesta en valor del Cerro de la Caballada y senda peatonal completando el recorrido turístico histórico "Costanera-Chañar histórico-Cerro de la Caballada-Puente Viejo", como sitio histórico conmemorativo con perspectivas nacionales. Seguimos trabajando en la expropiación de la casona y barraca Sassembler, edificio pensado para la creación de un centro cultural que la comunidad ansía. Quiero hacer mención al hablar de obra pública a los C.I.C.s (centros integradores comunitarios), impulsados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, los cuales han venido a crear un nuevo espacio de integración desde el momento en el que empiezan a construirse hasta una vez finalizados. En Patagones se encuentra en ejecución uno en Villa Lynch, el cual tendrá una importante función social una vez que esté terminado, donde se brindarán respuestas a sectores vulnerables, con políticas implementadas y articuladas con las gestiones locales, provinciales y nacionales. Pero también tiene una función social en este momento, donde la obra ya lleva más de un 50% por ciento de avance. Es que para su construcción se han conformado tres cooperativas de trabajo, siendo este un hecho inédito en la gestión ya que absorbe más de 60 operarios de la construcción. La inserción de estas cooperativas tiene un doble impacto social; por un lado otorga la posibilidad de generar fuentes de trabajo genuino para aquellos operarios que se encuentran excluidos de la industria de la construcción, y por otro lado, brinda la posibilidad de capacitar obreros para un futuro desenvolvimiento y desarrollo dentro de la economía local. En este mismo sentido, se ejecuta el programa PRIS, programa de inversión social, financiado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que comprende un paquete de obras y servicios que se están realizando en Carmen de Patagones y en el interior del Distrito también por cooperativas. En plano habitacional recientemente hemos recibido la noticia de que tras las gestiones que iniciamos junto al ingeniero Ricardo Curetti, Patagones va a ser beneficiado con el plan de viviendas "Techo Digno", el cual vendrá a apalea en alguna medida el déficit habitacional que tiene nuestro Distrito. Se construirán 78 casas en Carmen de Patagones y 34 en la localidad de Stroeder, recordando que esta última no había sido favorecida con soluciones habitacionales en la etapa anterior. Quiero destacar que más allá de la gran demanda de viviendas en el Distrito, Patagones siempre ha sido escuchado en la provincia y en la nación con estos pedidos. No nos olvidemos que el año pasado se entregaron 121 viviendas en la cabecera del distrito, 96 en Villalonga y 20 en Bahía San Blas sumadas a las 34 que se inauguraron en Pradere a fines del año 2010. Asimismo, está el compromiso para que en el transcurso de este año se terminen las 69 viviendas de Carmen de Patagones, que se continuarán entregando en forma parcial según el avance de la obra. Pensando en los futuros planes de viviendas trabajamos en el recupero de tierras con el fin de lograr el tan ansiado "banco de tierra municipal". Durante el presente año se hará máximo hincapié en la incorporación al patrimonio municipal de tierras a través de la ley de prescripción administrativa, herramienta legal que nos permitirá sumar un sinnúmero de manzanas en las distintas localidades del Partido. Puntualmente ya se ha comenzado a trabajar en el recupero de tierras en localidades como Pradere, San Blas y Stroeder, extendiéndose luego a la localidad de Villalonga como así también a la ciudad cabecera de Carmen de Patagones. Asimismo, a través de la Subsecretaría de Tierras y Vivienda se continuará con este gran proceso de regularización dominial que a lo largo de estos últimos años se ha llevado cabo en el Partido. Resumiendo, en materia de obras públicas nuestro Distrito tiene un acompañamiento incondicional tanto del gobierno nacional, como el provincial. Desde nación en Patagones se han ejecutado durante el 2011 y se siguen ejecutando este año obras por un monto aproximado de 176 millones de pesos, mientras que de la provincia contamos con el acompañamiento en obras por poco más de 23 millones, mientras que con recursos genuinos del municipio se ejecutaron obras por 4 millones de pesos. Todas estas obras que enumeré, de las cuales muchas ya están prontas a inaugurar y otras por iniciarse, el interior siempre ha estado presente como destinatario de las mismas. Como vecino que ha vivido en

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



el interior del distrito veo con muy buenos ojos la creación de la Secretaría del Interior, un espacio institucional que tiene por objetivo apoyar y fortalecer el funcionamiento de las delegaciones municipales, brindando asesoramiento y contención en la enorme tarea que desarrollan diariamente nuestros delegados. Nuestros pueblos han dejado de ser pequeños pueblos, para convertirse en localidades pujantes con un crecimiento poblacional importante, y con una problemática cada vez más compleja, por eso creo que esto requiere mayores niveles de eficiencia, generando mayor celeridad y mejor dinamismo en la resolución de las problemáticas emanadas desde el interior de nuestro Distrito. Tengo la firme convicción de que los problemas del interior de nuestro partido tienen la misma prioridad que los de nuestra ciudad cabecera, aunque por momentos percibimos que la distancia se convierte en un factor que demora la resolución de los conflictos y no nos permite lograr los niveles de eficiencia que esta gestión se plantea. Cada localidad tiene que tener su peso específico. Por eso hoy podemos decir que en San Blas contamos por ejemplo con la imponente obra de agua potable y un gran trabajo de pavimentación y embellecimiento en la costanera. En Villalonga ya funciona el primer centro de atención primaria de la salud del interior y un Centro Integrador Comunitario, y seguiremos con obras de cloacas y pavimento. En Stroeder contamos con un espacio de inclusión como el nuevo Hogar de Abuelas y avanzamos en la refacción de la Casa de la Cultura, la cual inauguraremos en el próximo mes. Hoy hablamos de que Pradere tiene una sala de primeros auxilios a la altura de la circunstancias y que Cardenal Cagliero cuenta con agua corriente. Estas cosas son a las que me refiero. Estas y muchas cosas más me hacen seguir creyendo que el interior debe estar bien presente en este modelo de gestión. Lo demostró Ricardo durante sus 12 años y yo le voy a dar continuidad a este modo de gobernar. Respecto de educación, desde el compromiso que tenemos con nuestros jóvenes y adultos que transitan el sistema educativo del partido de Patagones, el gobierno municipal en forma conjunta con el consejo escolar asume el compromiso de trabajar para llevar adelante políticas que beneficien a la educación el Distrito. En materia de infraestructura educativa, como proyecto prioritario, este año se gestionará la construcción del SUM de la escuela media N° 203; se retomará la construcción del edificio de la escuela N°2 en Carmen de Patagones y diferentes obras en establecimientos educativos están en proceso de licitación, como la refacción de la Escuela Especial 501, la ampliación del SUM de la Escuela N° 38 de Villalonga, la refacción del sistema de calefacción de la escuela Media 201, la ampliación del jardín de infantes 908, la ampliación de la escuela Primaria N° 7 y la obra en el jardín de Villalonga. Asimismo, nuevamente en esta temporada estival hemos cumplido con el programa escuelas abiertas de verano 2011, articulando las actividades entre el concejo escolar, turismo y deportes, lo cual nos permitió implementar las distintas actividades deportivas y recreativas del programa, para cientos de alumnos de todo el distrito. Soy un convencido que de la mano de la educación llegan las soluciones de fondo para nuestro distrito, por eso debemos hacer hincapié en fomentar el aumento de la matrícula en cada una de nuestras escuelas e incentivar a los niños y jóvenes a concurrir a los establecimientos educativos. En lo que respecta a Acción Social; éste área genera en cada uno de nosotros una sensibilidad especial, por lo que este gobierno entiende que Patagones es un distrito inclusivo, en donde es necesario continuar trabajando intensamente con políticas sociales con un enfoque a las familias que viven en un contexto de alta vulnerabilidad social. Por ello nuestro compromiso es seguir trabajando para intensificar las acciones tendientes al trabajo con las instituciones barriales y organismos no gubernamentales, fomentando la participación ciudadana y promoviendo la inclusión social, mediante reuniones sistemáticas y acuerdos de trabajo. Se han entregado un total de 700 tarjetas alimentarias a familias de todo el distrito que aún no han accedido a este patrocinio, totalizando de esta manera 1.452 familias beneficiarias. Se continuará trabajando en la confección, inicio y seguimiento de trámites, para cualquier ciudadano en condiciones de recibir este beneficio. Se ha promovido el desarrollo de las políticas en materia de la tercera edad, entregando un total de 650 pensiones nacionales y 180 municipales. Fue necesario consolidar el trabajo realizado por el equipo del servicio local

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



de promoción y protección de los derechos del niño y adolescente, a partir de la incorporación de profesionales al plantel de la estructura, posibilitando un trabajo descentralizado. A partir de las gestiones realizadas en la ciudad de La Plata se viabilizaron la puesta en marcha de los programas "Soluciones Ya" y "Plan Ahí" en vías de ejecución, como alternativas posibles para las familias con problemáticas habitacionales. En coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios Públicos se continúa trabajando en el programa de conexiones de gas domiciliario para familias en situaciones de vulnerabilidad social, siendo un total de 300 las familias que accedieron a este beneficio. Se han retomado las acciones de la mesa intersectorial local para la continuidad de las acciones que revistan importancia en cuanto a la problemática de la violencia familiar, solicitando a la mesa provincial instancias de capacitación y el fondo permanente para situaciones de emergencia. En forma permanente se han creado lazos institucionales a nivel provincial y nacional posibilitando de esta manera un trabajo que pretende ser fortalecido y con proyección a mediano y largo plazo. Se continuará trabajando sobre el fortalecimiento de una política en cuanto a la instrumentación e implementación de acciones que tengan como principal objetivo los sectores desprotegidos a partir de los equipos de descentralización que se hallan distribuidos en toda la ciudad, afianzando la articulación con las distintas áreas, contribuyendo a la atención integral de los sectores de la comunidad más vulnerables, a través de la promoción, prevención y asistencia. En otro orden de cosas, desde el estado municipal, durante el 2011 y por intermedio de la Dirección de Producción y la Subsecretaría de Desarrollo Económico se gestionaron e instrumentaron acciones y programas específicos con el propósito de resolver problemas coyunturales producidos por las inclemencias climáticas, así como programas que abordaron situaciones estructurales. Es de destacar el trabajo mancomunado entre el ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, el ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires y la municipalidad de Patagones. Con el ministerio de Asuntos agrarios, en el marco de la Ley de Sudoeste, se realizó una entrega record de semillas para pasturas anuales y perennes que finalizó durante los primeros meses del presente año. Además, se puso en marcha con éxito, el programa ganadero provincial brindando asistencia técnica e insumos a los productores beneficiarios. El distrito figura entre los tres primeros en la provincia con mayor cantidad de inscriptos al programa. Asimismo se finalizó la construcción del centro de inseminación porcina que persigue el objetivo estratégico de mejorar la genética de los stocks a la vez de contribuir al incremento de los mismos. Con el objetivo de afianzar la cadena cárnica porcina, se gestionó ante el PROSAP, por intermedio del ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, la realización del estudio de factibilidad sobre el proyecto del frigorífico ovino-porcino en la localidad de Stroeder. Con dicho ministerio se implementó un programa de suplementación estratégica tendiente a amortiguar los efectos de la sequía y garantizar la alimentación para los stocks ovinos y bovinos del partido. En conjunto con la unidad ejecutora distrital de emergencia se destinó un millón de pesos para la compra de ovinos. Además, se adquirieron gracias al aporte del gobierno nacional, dos sembradoras directas para utilizar en el presente año y lograr incorporar tecnología conservacionista de punta. Con el propósito de incrementar las oportunidades de inclusión se entregaron herramientas de trabajo a los beneficiarios de los programas manos a la obra y talleres familiares gestionados ante el ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Un párrafo especial voy a dedicar a las producciones alternativas vinculadas a nuestro litoral marítimo. Desde esta gestión se está trabajando para que la actividad pesquera y ostrícola sean impulsadas con políticas concretas orientadas a su producción, incorporación del valor agregado y comercialización, convencidos que estas actividades –principalmente la ostrícola- cuentan con un potencial extraordinario que puede marcar un antes y un después para la generación de nuevas fuentes de trabajo en el Distrito. En el mediano y largo plazo, y vinculado con el desarrollo productivo y la generación de empleo, quiero decirles que hoy más que nunca debemos seguir trabajando y redoblando esfuerzos para conseguir el gran desafío que como maragatos nos hemos impuesto: la aprobación, el acompañamiento y la concreción del tan

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



ansiado proyecto de riego para el centro y sur de nuestro partido, hecho que posibilitará el despegue definitivo de nuestro Distrito. Mucho se ha hablado, mucha el agua que se ha desperdiciado, sigamos firmes en nuestra posición, trabajemos unidos para nuestro destino en común, sin egoísmo ni mezquindades y pensando en el desarrollo para generar más trabajo y más inclusión para todos, con el incondicional acompañamiento de los gobiernos nacionales y provinciales. Hablando de desarrollo, no debemos dejar pasar la oportunidad para hacer mención respecto del compromiso que Ricardo Curetti tomó en su momento y que yo asumo ahora desde mi función, trabajar en la posibilidad concretar otro proyecto vital y de envergadura para el desarrollo turístico y productivo de nuestro partido, como lo es la obra de asfalto en el camino de acceso a Bahía San Blas. Estamos más cerca, seguiremos trabajando para lograr este objetivo. Si hablamos de turismo, podemos decir que el accionar de la Dirección de Turismo permite contribuir a la consolidación de los productos turísticos que hoy integran la oferta de nuestro partido. Esto se está logrando a partir de un trabajo mancomunado con otras áreas municipales, organismos provinciales, nacionales y junto al sector privado. Se ha tenido una activa participación anual en encuentros de turismo en la ciudad autónoma de Buenos Aires, como la "Feria Buenos Aires Turismo FEBATUR y "Feria Internacional de Turismo". la FISA 2011 en la ciudad de Bahía Blanca y además en esta ciudad se llevó a cabo el "Lanzamiento de la temporada turística estival del partido de Patagones". Se han llevado adelante visitas guiadas durante los períodos de vacaciones a instituciones del partido como así también de la provincia de río Negro, ascendiendo a un total de 436 personas asistidas. Esta dirección tiene desde el año 1998 la implementación del operativo de seguridad en playas y balnearios. El cuerpo de guardavidas fue dotado del equipamiento adecuado, y se contrató únicamente profesionales habilitados por la provincia de Buenos Aires. Con un trabajo asociativo con la Cámara de Comercio, Turismo y Actividades afines de Bahía San Blas fue posible la proyección de diversas actividades, fortaleciendo las acciones que se vienen impulsando durante estos últimos años, enmarcadas en los ejes de gestión: la capacitación específica, la sensibilización turística orientada a la comunidad educativa y otros sectores, y la promoción turística de las bondades naturales y culturales, servicios turísticos y actividades. También se inició junto a las áreas municipales pertinentes la tramitación ante la Secretaría de la Presidencia de la nación para declarar a la gesta del 7 de marzo como de interés histórico nacional al igual que la vuelta de obligado, en pos de jerarquizar el trascendental episodio de nuestra historia, posesionándola a nivel nacional y potenciándose a nivel turístico. En lo que respecta a la Dirección de Cultura, en el año 2011, en su primera edición como Fiesta de la Soberanía Patagónica, y en este 2012 el evento contó con una masiva participación de público que respondió a la propuesta de artistas locales y nacionales que desfilaron por el escenario Zacarías Herrero. Se llevaron adelante 37 talleres en distintos barrios de Carmen de Patagones y el interior del partido en diferentes disciplinas, los que tuvieron una convocatoria de alrededor de 500 alumnos. También es en este ámbito en el cual se interactúa con el gobierno provincial en el caso de los Juegos Buenos Aires la provincia: durante el año 2011 se inscribieron en el área de cultura, un total de 400 personas entre jóvenes y abuelos, obteniendo 3 medallas de oro. Para el presente año se proyecta continuar con la optimización de talleres barriales reestructurando el servicio de manera de hacerlo más eficiente en su llegada. En lo patrimonial estamos trabajando en la puesta en valor del Rancho Rial a partir de muestras y patios de comidas típicas, y se prevé la realización de distintos talleres en este lugar que promuevan la participación y la apropiación popular de nuestros sitios históricos. De la misma forma proyectamos fortalecer la presencia social de nuestra biblioteca municipal con un trabajo de reestructuración en lo edilicio y en la oferta hacia los usuarios. Estamos elaborando proyectos que permitan profundizar relaciones y mancomunar esfuerzos con el interior de nuestro partido, a partir de intervenciones desde lo artístico y formativo promoviendo así el desarrollo de todo el potencial de los referentes culturales de cada lugar. La dirección de la Juventud, es el espacio que lleva adelante las políticas públicas para esta franja etárea y convoca a la participación y organización de los

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones

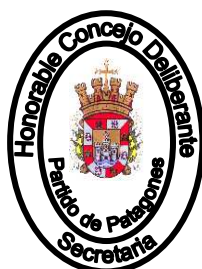


NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



jóvenes de todo el Distrito. El objetivo principal es promover el compromiso social y la creación de ámbitos de participación, capacitación, comunicación e identidad colectiva de las y los jóvenes. Las líneas de acción surgen de las necesidades concretas de los jóvenes y se ordenan en 6 ejes fundamentales: salud, cultura, derechos humanos, capacitación y empleo, educación y deportes. En este marco de participación se fomenta el compromiso social de los jóvenes, propiciando actividades que resalten los valores de solidaridad, respeto, conciencia y responsabilidad ciudadana. Para ello es fundamental la articulación con la familia e instituciones comprometidas con la juventud, potenciando sus iniciativas, sus ideas, sus sueños, el presente y el futuro y en pos de ello ofrecerle oportunidades, recursos y autonomía, y sobre esos objetivos es que esta dirección tiene su norte. Desde la Dirección de gobierno se procedió, con prioridad, a la actualización del digesto, el que se encontraba atrasado desde principios del año 2008. Se imprimieron los documentos correspondientes a decretos, resoluciones, contratos y convenios que hoy se encuentran debidamente rubricados y aprobados por el honorable tribunal de cuentas hasta diciembre del año 2011. En estos momentos se ha comenzado la impresión de los documentos de enero y febrero de 2012 a los efectos de enviarlos para su aprobación por el honorable tribunal de cuentas, quedando de esta manera en un todo de acuerdo con los términos a los que obliga la ley. Siendo la mesa de entradas y salidas una subdirección dependiente de esta, se procedió a su refacción y modernización estando en proceso de programación el sistema de control y seguimiento de expedientes el que pensamos se encontrará instalado a mediados de este año. Este programa, que va incorporando datos a la Web podrá ser consultado desde Internet por cualquier ciudadano que se encuentre tramitando un asunto con el municipio de Patagones sólo con ingresar el número de expediente, lo que implica una gran comodidad para el interesado y una descompresión en las consultas que hoy por hoy se deben hacer en forma personal. Desde la Dirección de Deportes se toma al mismo no sólo como un elemento para mejorar la calidad de vida y la salud de los vecinos, sino como un importante factor de desarrollo humano, de integración e inclusión social, articulando las acciones deportivas locales con programas provinciales y nacionales. Se fortalecerán los lazos de acción entre deporte, educación y salud, con el fin de brindar la posibilidad de realizar actividad física a las distintas franjas etáreas y sociales. Trabajaremos en una planificación y habrá un acompañamiento de las distintas obras de infraestructura que acompañen el desarrollo de las políticas deportivas, permitiendo acceder al deporte a todos los habitantes del partido de patagones en todas las expresiones, niños adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Siguiendo con los lineamientos planteados en 2009, con la fusión de las áreas de Seguridad y de Inspección General, en diciembre de 2011 se profundizan los cambios estructurales, con la creación de nuevas direcciones: Seguridad/ Transito/Transporte y Comercio/Bromatología. Respecto del área de Seguridad, se ha implementado la primera etapa del "Proyecto cámaras de Seguridad Patagones" instalando 10 cámaras de última generación en los principales accesos al distrito, con centro de almacenamiento de imágenes y videos en sede municipal y la creación de un centro de monitoreo, control y seguimiento de las emergencias en sede policial, con personal especialmente capacitado en cursos de operadores terrestres, dictados por la comisión nacional de comunicaciones. En el periodo 2012 se pretende poner en funcionamiento la 2º etapa del proyecto de cámaras de seguridad, incorporando nuevos puntos cámaras, en zonas estratégicas del ejido urbano. Siguiendo los lineamientos del gobierno de la provincia de Buenos Aires, se incorporan a la policía comunal Patagones 10 agentes oficiales administrativos y 9 agentes del agrupamiento seguridad, todos oriundos de nuestro distrito y con los que se pretende potenciar el cuerpo de rondines urbanos. También, se conformó y capacitó un equipo de respuesta especializada en manejo de situaciones de emergencia con explosivos y operaciones tácticas de alto riesgo. Se gestionó equipamiento en seguridad, entre los que se encuentran una terminal de datos informáticos para automotores y personas, y servicio de intranet conectados online con el ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires. En este sentido el municipio de Patagones está instalando en todas las subestaciones de la

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones

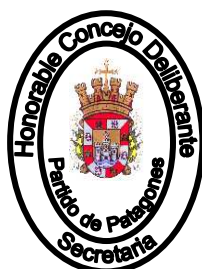


NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



policía comunal del interior del partido, el servicio de internet a través de la red municipal. Se han refuncionalizado espacios destinados a la oficina de violencia familiar y policía científica. En sede policial de Carmen de Patagones se generaron nuevas dependencias para la Dirección departamental de investigaciones y nueva base operativa del equipo de respuesta especializada patagones. En la primera etapa de la descentralización de compras de móviles policiales se incorporaran a la flota existente 6 nuevos patrulleros que hoy se encuentran en proceso de blindaje y ploteo. La 2º etapa en proceso administrativo de compra implicará 10 Ford Rangers más. Por último y con la nueva Superintendencia de Seguridad Rural creada por el gobernador Daniel Scioli, se proyecta crear en el partido de Patagones, por su extensión territorial, dos zonas internas, una norte y una sur. En lo que respecta a control urbano se proyecta seguir programando, planificando, adecuando e instrumentando, políticas a los efectos de asegurar el cumplimiento de toda lo normativa legal vigente nacional, provincial como municipal, de acuerdo a las competencias, misiones y funciones de cada área, gestionando en los ministerios nacionales y provinciales la implementación de planes, programas y recursos que potencien aun más la prevención y el control ciudadano. Con la adquisición de dos unidades móviles 0 km, y el equipamiento de última generación en elementos de seguridad para todos los móviles municipales y con el traspaso de la función administrativa, en cuanto a habilitaciones comerciales, a la Agencia de Recaudación Municipal, nos permitirá disponer de tiempo y agentes en la calle, realizando tareas de control e inspección comercial. Se cuenta hoy con tres centros emisores de licencias únicas de conducir nacional, uno en Carmen de Patagones y los otros dos en el interior del partido, uno en Villalonga y otro en Stroeder. Se proyecta para este año la ampliación de las oficinas administrativas del área en el parque industrial de Patagones, construyendo sala de atención al público y aula de educación vial para la obtención de licencias de conducir, cerramiento perimetral y cocheras para los vehículos de uso oficial y vehículos secuestrados. La política central de estas carteras estará direccionada fundamentalmente a la prevención y la educación, sin descuidar las sanciones correctivas establecidas en la normativa vigente. En el área de salud hemos profundizado aun más el cambio de nuestra política en dicha área. Este giro de rumbo comenzó a mediados del 2011, con la intendencia del Ingeniero Ricardo Curetti, priorizando la descentralización de la atención médica, aumentando la oferta de salud en todos y cada uno de los centros de atención primaria de Carmen de Patagones, de Cagliero, Casás, San Blas, Pradere, y de los hospitales de Stroeder y Villalonga; ciudad esta última, donde recientemente se inauguro el primer CAPS del interior. Hemos realizado una fuerte inversión en mejoramiento edilicio, distribuido en el hospital central del partido, con la remodelación de dos alas de internación, de sectores de servicios, como así también remodelación constante en los periféricos de Carmen de Patagones, y hospitales del interior. Prevemos para el curso de este año el comienzo del área administrativa ya presentado, presupuestado y aprobado por obras públicas municipal y provincial. La inversión en salud, no sólo fue en el sector edilicio, sino también en el área tecnológica, incorporando aparatología acorde a la demanda necesaria para un hospital de tan alta complejidad, y con esto como cualquier inversión tecnológica, fue acompañada con la incorporación del recurso humano capacitado. Este profundo cambio alcanzó el área administrativa, contable y legal. Esta última área creada a partir del mes de enero del corriente nos ha permitido potencializar al máximo el recurso humano existente, y renovar convenios, y contratos de salud, con diferentes obras sociales que tenían un atraso considerable en sus valores y prestaciones. El presupuesto para el 2012 ha aumentado considerablemente; muestra clara de la gran apuesta y compromiso de esta gestión con la salud del partido de Patagones. Pero queremos dejar en claro que con el aumento presupuestario, también hemos aumentado los controles con una fuerte auditoría interna y externa, y con un cambio en la distribución hacia la mencionada descentralización, para la mayor cobertura de las patologías prevalentes de la extensa región que nos compete. Con gran orgullo debo decir que este giro de política nos ha llevado a ser ejemplo en la región sanitaria uno, contando con los mejores índices estadísticos en cuanto a la implementación

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



de todos los planes de salud provinciales, control de niños sanos, y porcentaje de población vacunada. Gracias a este paso hemos logrado revertir la cultura de la hospitalización de salud, consiguiendo mejorar los recursos físicos, humanos, y esencialmente económicos. Podemos decir con certeza, que se atiende más gente fuera, que dentro del hospital central, un viejo anhelo concretado. Una mención especial y destacable es nuestra firme decisión de instalar en el corriente año y a partir de la segunda mitad del mismo, la carrera hospitalaria. Vamos a presentar un proyecto de la misma para el debate en el concejo deliberante, con la propuesta de instalarla por etapas, siendo este, un hecho único y que nos enorgullece, no sólo anunciarlo, sino exclamar que esta gestión pudo dar respuesta a treinta años de reclamo y lucha laboral. Aun nos queda mucho por mejorar, y todavía estamos lejos del ideal propuesto, pero el rumbo iniciado ha superado los objetivos inmediatos y se ha acercado a los objetivos mediatos. Como acabo de decir tenemos un rumbo, sabemos hacia dónde vamos, tenemos una política de salud, una política de inclusión y expansión social y económica, a favor de la salud de la población de los habitantes del partido de Patagones. Señora presidenta, señores concejales: Ya para finalizar, quiero manifestar que, desde este lugar que ocupo, honraré con trabajo, compromiso, prudencia, espíritu conciliador, lealtad, y coherencia, esta responsabilidad de gobernar para el conjunto de los hombres y mujeres de nuestro partido de patagones. El futuro se construye día a día. Cuidemos los logros obtenidos, concentremos nuestros esfuerzos en trabajar por el crecimiento del distrito, lo digo desde mi identidad peronista pero con absoluto respeto de todas las pertenencias partidarias y opiniones. A nuestro bloque, quiero decirles que hoy que somos mayoría, tengamos la capacidad de respetar a la minoría y discutir ideas, y a la oposición, que cuente con este intendente, porque a Patagones lo construimos cada día, con la opinión de todos. De esta manera dejo formalmente inaugurado un nuevo periodo de Sesiones Ordinarias de este Honorable Concejo Deliberante. Muchas gracias, buenos días. -----

PRESIDENTE: Esta Presidencia, agradece la presencia del señor Intendente municipal y pone a consideración de los señores Concejales un cuarto intermedio. Lo ponemos a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Vamos proceder a la conformación de Comisiones Permanentes. Tiene la palabra la Concejala Rosana Teruel.-----

TERUEL: Gracias señora Presidente. Voy a pasar a nombrar a los integrantes de este Bloque que van a conformar las distintas Comisiones. Comisión de Hacienda y Presupuesto: Cabeza Alfredo, Quentrequeo Milton, Teruel Rosana, Hollmman Rubén. Comisión de Asuntos Varios: Cabeza Alfredo, Quentrequeo Milton, Hollmman Rubén, Teruel Rosana. Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente: Quentrequeo Milton, Walter Ariel, Bengochea José María, Saldaña Marcos. Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comercio, Industria y Trabajo: Walter Ariel, Cabeza Alfredo, Saldaña Marcos, Bengochea José María. Comisión de Tierras y Obras Públicas: Cabeza Alfredo, Quentrequeo Milton, Hollmman Rubén, Teruel Rosana. Comisión de Asuntos Legales: Hollmman Rubén, Bengochea José María, Teruel Rosana, Walter Ariel. Comisión de Asuntos Vecinales: Walter Ariel, Cabeza Alfredo, Bengochea José María, Saldaña Marcos, Esos serían los integrantes de las Comisiones Permanentes del Bloque Frente Justicialista para la Victoria. -----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio solicitado por el Concejala Saldaña. Lo votamos, lo ponemos a consideración. Aprobado por unanimidad.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra la Concejala Teruel. -----

TERUEL: Sí, quería hacer una corrección, hubo unos cambios, en la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comercio, Industria y Trabajo, en lugar de Bengochea José María iría, Quentrequeo Milton. Y en la Comisión de Tierras y Obras Públicas, iría el señor Bengochea.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejala José Luis Zara.-----

ZARA: Gracias señor Presidente. Los integrantes de nuestro Bloque, de las distintas Comisiones son los siguientes. Comisión de Hacienda y Presupuesto: José Luis Zara. Comisión de Asuntos Varios: Daniel Artilles. Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente: Daniel Artilles, Mónica Devia. Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comercio,

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



Industria y Trabajo: José Luis Zara, Devia Mónica. Comisión de Tierras y Obras Públicas: José Luis Zara. Comisión de Asuntos Legales: Daniel Artilles, Mónica Devia. Comisión de Asuntos Vecinales: Devia Mónica.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Merlo Ezcurra.-----

MERLO: Sí, señora Presidente. La integración de los Concejales de nuestro Bloque es la siguiente: Comisión de Hacienda y Presupuesto: Cedrés Néstor. Comisión de Asuntos Varios: Cedrés Néstor. Comisión de Seguridad Higiene y Medio Ambiente: Cedrés Néstor. Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comercio, Industria y Trabajo: Cedrés Néstor. Comisión de Tierras y Obras Públicas: Merlo Ezcurra Leandro. Comisión de Asuntos Legales: Merlo Ezcurra Leandro. Comisión de Asuntos Vecinales: Merlo Ezcurra Leandro. Así mismo, la Concejal Stella Fibiger, del Bloque Unión Vecinal, me manifestó que seguiría en las cuatro Comisiones que figuran en las Planillas, tal como se habían armado el año pasado. -----

PRESIDENTE: Bien, ponemos entonces a consideración la conformación de las Comisiones. Aprobado por unanimidad. Invito ahora a los Concejales a designar quién presidirá cada Comisión. Tiene la palabra la Concejal Teruel. -----

TERUEL: Gracias señora Presidente. En la Comisión de Hacienda y Presupuesto: Teruel Rosana, para Presidente. En la Comisión de Tierras y Obras Públicas: Alfredo Cabeza. En la Comisión de Asuntos Vecinales: Saldaña Marcos. Esas serían las nuestras.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Luis Zara.-----

ZARA: Señora Presidente, los Presidentes de las Comisiones son: Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comercio, Industria y Trabajo: Zara José Luis. Y Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente: Artilles Daniel. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Merlo Ezcurra.-----

MERLO: Sí, señora Presidente. En el caso nuestro, es la Comisión de Asuntos Varios: Cedrés Néstor, y Comisión de Asuntos Legales: Merlo Ezcurra Leandro. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la Presidencia de cada una de las Comisiones. Aprobado por unanimidad. Por Secretaria se dará lectura a la conformación y a quien preside cada Comisión. -----

SECRETARIA: Comisión de Hacienda y Presupuesto: Preside: Teruel Rosana. Cabeza Alfredo, Quentrequeo Milton, Hollmman Rubén, Fibiger Stella, Zara José Luis y Cedrés Néstor. Comisión de Asuntos Varios: Preside: Cedrés Néstor. Cabeza Alfredo, Quentrequeo Milton, Hollmman Rubén, Teruel Rosana, Artilles Daniel y Fibiger Stella. Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente: Preside: Daniel Artilles, Quentrequeo Milton, Walter Ariel, Bengochea José María, Saldaña Marcos, Cedrés Néstor y Devia Mónica. Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comercio, Industria y Trabajo: Preside: José Luis Zara, Walter Ariel, Cabeza Alfredo, Saldaña Marcos, Quentrequeo Milton, Devia Mónica y Cedrés Néstor. Comisión de Tierras y Obras Públicas: Preside: Alfredo Cabeza, Bengochea José María, Hollmman Rubén, Teruel Rosana, Zara José Luis, Merlo Ezcurra Leandro y Fibiger Stella. Comisión de Asuntos Legales: Preside: Leandro Merlo Ezcurra, Hollmman Rubén, Bengochea José María, Teruel Rosana, Walter Ariel, Artilles Daniel y Mónica Devia. Comisión de Asuntos Vecinales: Preside: Marcos Saldaña, Walter Ariel, Bengochea José María, Devia Mónica, Merlo Ezcurra Leandro y Fibiger Stella. -----

PRESIDENTE: A continuación, fijaremos día y hora, para la realización de las Sesiones y las comisiones permanentes. Tiene la palabra la Concejal Rosana Teruel.-----

TERUEL: Sí, sería el segundo y cuarto lunes y miércoles de cada mes reunión de Comisiones a partir de las 9:00 hs. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Luis Zara. -----

ZARA: Sí, señora Presidente. Tendríamos que pedirle una Ejecución Presupuestaria a la fecha, por el problema de los viáticos que se van a generar a raíz de esta nueva modificación de otro día más en la semana. -----

PRESIDENTE: Bien, tendremos el informe para la semana que viene pero creo que no va a haber inconvenientes. Tiene la palabra la Concejal Teruel.-----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



TERUEL: Gracias Presidente. Se Sesionaría, el primer y el tercer miércoles de cada mes.
PRESIDENTE: ¿Qué Comisiones trabajarían cada día?-----
TERUEL: Serían: los lunes; la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Comisión de Asuntos Varios, Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente y la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comercio, Industria y Trabajo. Los días miércoles: La Comisión de Tierras y Obras Públicas, Comisión de Asuntos Legales y Comisión de Asuntos Vecinales. -----
PRESIDENTE: Ponemos a consideración los días de trabajo en Comisión y cada una de las Comisiones los lunes o los miércoles. Aprobado por unanimidad. Sin más para tratar, voy a convocar a los Concejales que antes izaron el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense a proceder al arrió de los mismos. Perdón, Cuarto Intermedio, se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----
PRESIDENTE: Continúa la Sesión. Procedemos entonces al arrió de la Bandera Argentina y la Bandera Bonaerense. Siendo las 13:15 Hs damos por finalizada la Primera Sesión Ordinaria, convocada para el día de la fecha.-----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones